

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3050 *Resolución de 1 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 239, de 16 de octubre de 2023, se han publicado las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario:

Ocho plazas de Policía Local, siete plazas a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre, y una plaza a cubrir por el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19 de 26 de enero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en el tablón de anuncios (empleo público) y portal de transparencia municipal (2.4 procesos de selección) de la sede electrónica corporativa del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es>)

Alcalá de Guadaíra, 1 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras.